


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

4 de julio de 2022

010510

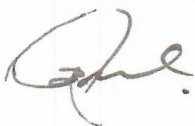
Licdo. Ramón Ernesto Pérez Tejada
Director General Desarrollo Fronterizo
Su Despacho.-

Distinguido señor Director:

Plácenos informarle que en respuesta a su comunicación CE-DG-2022-6 de fecha 12 de enero de 2022, en la cual solicita la actualización en el SASP de la estructura organizativa aprobada, la misma ya ha sido cargada al sistema cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos, lo cual puede ser verificado por el responsable de nómina y de recursos humanos de la institución.

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y por consiguiente, del Estado que representamos.

Muy atentamente,

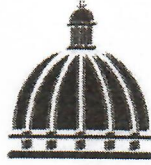


José Pimentel
Viceministro de Fortalecimiento Institucional



JP/vlp-ee
DDO





PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DESARROLLO FRONTERIZO

CE-DG-2022-6

Santo Domingo, D.N

12 de Enero 2022

Licenciado
Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Su Despacho.

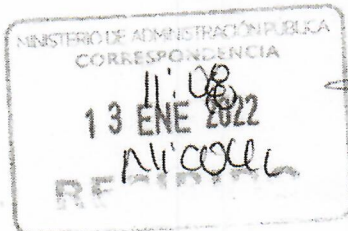
Distinguido Lic. Castillo:

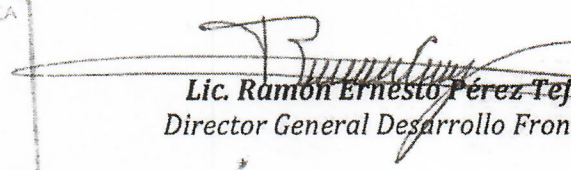
Muy cortésmente nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitarle que sea cargado al Sistema de Administración Pública (SASP), la estructura organizacional de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), con el desglose de las diferentes áreas para poder adecuar al personal a su Departamento correspondiente; de ese modo darle seguimiento a la actualización del sistema (SASP).

Esperando como de costumbre su atención y colaboración al respecto,

Sin otro particular,

Atentamente,



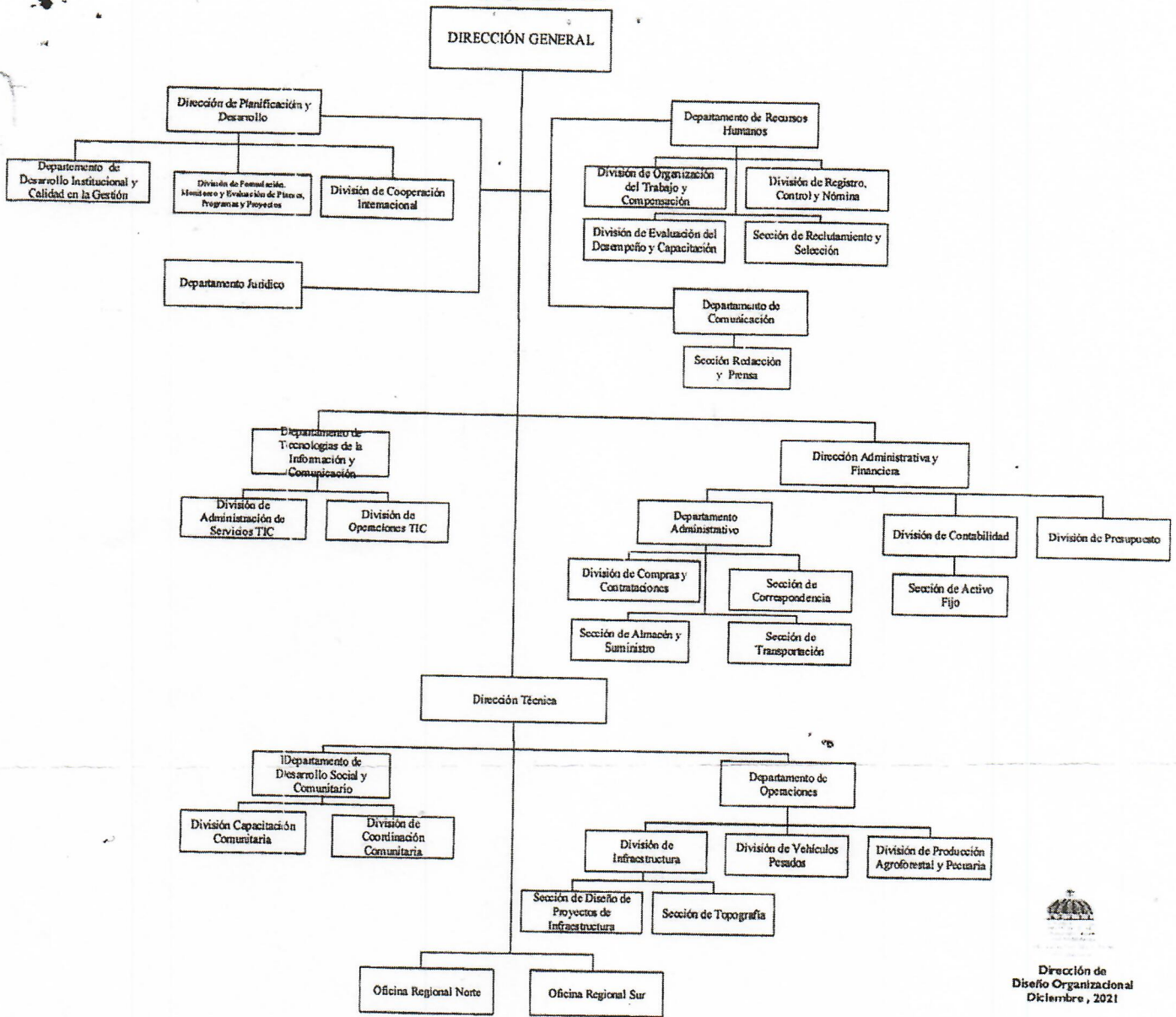

Lic. Ramón Ernesto Pérez Tejada
Director General Desarrollo Fronterizo



Anexo: Estructura Organizacional

REPT/cg

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO FRONTERIZO
(DGGF)
Organigrama Estructural




 Dirección de
 Diseño Organizacional
 Diciembre, 2021

